719-21

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de Baleares

Año de 1964

Meses de 4º. TRIMESTRE *de 1964*

Cuenta satisfecha con libramientos a justificar

Servicio autorizado por orden de 31 de diciembre de 1.965.

Con Cargo a la TASA 21.14.

Relación *general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr.* Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

JORNALES REALIZACION TASA 21.14	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo — Pesetas	LÍQUIDO — Pesetas
Gastos de jornales según documento núm.	15.000,--	-	15.000,--
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
s/. íd. núm.			
TOTAL	15.000,--	-	15.000,--

LIQUIDACIÓN

CARGO

A la transferencia realizada a la C/c. del Banco de España titulada "Direc.Gral. Montes, Caza y Pesca Fluvial-Devengos a Justificar"

Libramiento núm. realizado en 9 de enero de 1.965 — 15.000,00

TOTAL CARGO 15.000,00

DATA

Importe íntegro de esta cuenta 15.000,00

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Palma de Mallorca 31 *de* diciembre *de 1964.*

El Habilitado.

Fdo.: José Julià Sastre.

Aprobado:

DISTRITO FORESTAL JEFATURA

de *de 196*

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montoro, 31-2.º-2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=

MINISTERIO DE AGRICULTURA.- DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- COMISION DE TASAS.- De conformidad con las -- normas dadas en las circulares números 10 de 1961 y 21 de septiembre de de 1962, dictadas por esta Dirección General, y de acuerdo con la petición de fondos cursada por ese Servicio para atenciones de los gastos previstos en el 4º TRIMESTRE actual; con esta fecha se transfiere a la C/c. designada por ese Servicio al efecto, 90.730,96 pesetas, -- por los conceptos y detalles que se indican:

CONCEPTOS	TASA 21.03	TASA 21.13	TASA 21.14	TOTAL
Dietas y Locomoción			49.723,66	
Material de Oficina			24.507,30	
Jornales			15.000,00	
Seg. Sociales y Plus F.			1.500,00	
SUMAS TOTALES ..			90.730,96	

He de significar a V. S. que la justificación de dichos fondos, ha de ajustarse a las normas generales que rigen en la Administración del Estado, y en particular a las siguientes:.- 1ª.- Dentro de los tres meses siguientes a la fecha de recepción de los fondos.- 2ª.- Mediante cuenta independiente para cada concepto de los - reseñados, y 3ª.- Podrán incluirse en cuenta única los fondos recibidos para cada concepto dentro del trimestre natural y, en todo caso, sin arrastrar saldos de una cuenta a otra.- Dios guarde a V. S. muchos años.- Madrid, 31 de 12 de 1.964.- EL DIRECTOR GENERAL.- P.A..- Firmado ilegible.- Rubricado.- Al pié.- Sr. Ingeniero del D. F. Baleares.- P. MALLORCA.- En el angulo superior derecha hay un sello de registro de entrada en el que se lee: Distrito Forestal de Baleares.- 11 ENE 1965.- Entrada núm. 391.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Propuesta de jornales realización TASA 21.14 (4º. TRIMESTRE) de 1964.

RELACION número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta

CLASE	NOMBRES	Nº Cartilla Mutualidad N. P. S. A.	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
				20,67%	
Ordenza	D. Miguel Ginart Riera	07/ 3385	65	115,38	7.500,00
Escbte.	D. Santiago Mesquida Camps	07/247927	75	100,--	7.500,00
	Cartilla Empresarial	07/ A 5201			
			Suma y sigue		15.000,--

CLASE	NOMBRES	Nº Cartilla Mutualidad N. P. S. A.	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
			Suma anterior .		15.000,00
			TOTALES . . .		15.000,—

Importa esta relación QUINCE MIL pesetas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Palma de Mallorca 31 *de* diciembre *de 196* 4

DISTRITO FORESTAL DE MALLORCA
FATURA

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arena.

EL HABILITADO=

Fdo.: José Juliá Sastre.

Recibimos el importe de nuestros jornales y presenciamos el pago a los demás comprendidos en esta relación.

Fdo. Miguel Ginart.

Fdo.: Santiago Mesquida